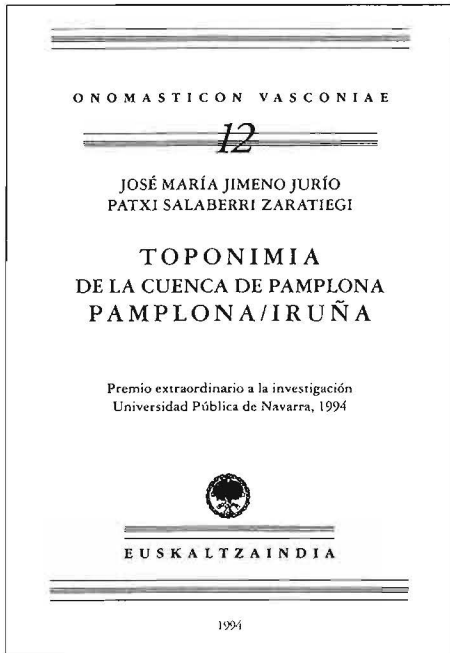


PUBLICACIONES



José María Jimeno Jurío
Patxi Salaberri Zaratiegi
*Toponimia de la Cuenca de Pamplona.
Pamplona/Iruña*, Bilbao 1994, 527 pp.

José María Jimeno Jurío nos tiene acostumbrados a que tengamos la ocasión de degustar periódicamente la edición de un grueso volumen de la Toponimia de Pamplona, como si se tratara de un vino añejo de la mejor calidad. Constató de este modo que han ido viendo la luz tomos como los siguientes: Cendea de Cizur, en 1986, Cendea de Galar, en 1987, Cendea de Olza, en 1989, Cendea de Iza, en 1990. Y ahora aparece el de Pamplona/Iruña, el cual reseñamos aquí.

En todos ellos se nos ofrece material toponímico de primera mano, el cual nos muestra una imagen nítida en relación con la presencia histórica indiscutible de la lengua vasca en el área en cuestión, junto con atinadas observaciones propias de un buen conocedor y amante de la zona estudiada. El repertorio recopilado tiene una gran utilidad

como base de estudios ulteriores por su fiabilidad. El hecho de que para Jimeno Jurío la lengua vasca no constituya su lengua materna, aunque la sienta como suya, le ha inmunizado en general de tentaciones etimologistas fantasiosas carentes de transparencia, a las que por otra parte sabía que en lo posible debía renunciar.

El último volumen, cuya aparición comentamos, ofrece sin embargo una novedad, y es que lleva también la firma de Patxi Salaberri Zaratiegi, quien se ha encargado fundamentalmente de hacer el “análisis lingüístico”, incluyendo también las formas oficializadas en su versión vasca. Es sobre todo en este último punto donde quisiera hacer alguna puntualización, y no entro en cuestiones como la de la etimología de *Beloso*, con variantes antiguas *Belleso/Belloso*, etc., p. 174 y

ss., pongamos por caso, de la cual él mismo duda, si bien estoy de acuerdo en que tampoco son válidas las que se reseñan de otros autores, rechazándolas de plano.

No entro tampoco, por supuesto, en el tema de las denominaciones oficiales legalmente establecidas, las cuales pueden dar lugar a soluciones distintas para la grafía de dos o más topónimos formalmente iguales, según su ubicación zonal, p. 21 y ss., ya que aquí, igual que allí, se da una visión lingüística al margen de cuestiones coyunturales de decisión política, aunque éstas se refieran a la lengua. En cualquier caso, aun tratándose de algo elemental, no quisiera dejar de insistir en que debe quedar claro que un mismo topónimo, independientemente de su formación originaria, puede ser utilizado normalmente tanto por hablantes vascos como por románicos, diferenciándose en su pronunciación según la lengua en la que se habla, en unos casos notoriamente y en otros no tanto. Y, por supuesto, un inglés, pongamos por caso, tampoco los pronunciaría igual, como es obvio, sino de una manera más o menos aproximada, según sus hábitos lingüísticos.

ARANTZEDI, pp. 135-136: La forma tradicional del topónimo en versión vasca sería *in situ*, con toda verosimilitud, *Arantzedi*, y no *Arantzadi*, tal como se da para la forma oficializada, la cual se corresponde con la variante Occidental de la lengua vasca. El topónimo nava-

rro tiene en su base, como se dice correctamente en el estudio, *arantze* 'espino', forma que se extiende también a áreas continentales, mientras que en Guipúzcoa y Vizcaya circula la variante *arantza*, de la misma manera que *baratze*, 'huerto', se corresponde con *baratza*, y el sufijo *-tze* con *-tza*. En la propia obra, cfr. "§3.2. Sufijos vascos", p. 85, al tratar de "*-di I -ti*", se da *Arantzedi*, y también en las pp. 135-136. La versión románica del topónimo es, por otra parte, *Arancedi*, tal como se presenta documentada, con indicación del año 1294 como fecha más antigua, cuya forma tiene pronunciación fricativa en la actualidad.

Como se ha dicho, en el estudio se señala *Arantzadi* (TYCN¹, I, p. 32) como forma oficializada, lo que no está en consonancia con la documentación histórica aportada, en la cual se registra como *Aranzadi* únicamente en 1981, hace cerca de catorce años nada más, mientras que *Arançedi* aparece ya en 1291, juntamente con *Arancedi* en 1294, recogándose abundantemente en tal forma hasta principios del siglo XX.

En apoyo de tal oficialización se dice que "la *-a* final de la base de la variante empleada actualmente podría ser consecuencia de la apofonía (Cf. *zume* + *di* > *zumadi*), pero es muy reciente, y preferimos —según se señala— pensar en una asimilación ocurrida dentro de un proceso de deformación muy moderno".

En mi opinión no hay, sin embargo, ningún proceso de asimilación ni de deformación en el sentido

1. Gobierno de Navarra, *Toponimia y Cartografía de Navarra. Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. 1. Pamplona-Barañain-Burlada-Huarte-Villava-Ansoain-Berriozar-Berrioplano*, Pamplona 1992.

expresado, y la explicación de ello podría establecerse pura y simplemente en el hecho de que el apellido vasco de origen occidental *Arantzadi* se ha hecho muy conocido en los últimos tiempos², incluyéndose también en el nombre del Grupo de Ciencias Naturales *Aranzadi*, por lo que el topónimo en cuestión ha podido ser corregido por considerarse que esta última forma era más correcta, lo cual no es ni mucho menos exacto históricamente hablando, ya que la estratificación del topónimo pamplonés a través de la historia no ofrece lugar a dudas, de acuerdo con la documentación aportada con gran acierto en la obra, sin la cual ni yo ni otro podría pronunciarse sobre este punto.

De haber algún tipo de deformación se podría referir únicamente a las grafías *Arancegui* a.1657, *Aranzadi* a.1700, *Aranzegui* a.1791, etc., aunque hay también *Aranzadi* en 1840.

MILUTZE, pp. 312-316: Es correcta, con toda evidencia, la etimología que identifica este topónimo con la forma vasca de 'hinojo' más el sufijo colectivo *-tze*. El oicónimo vizcaino de Berriatua *Mereludi*, pop. *Milloi*, de *merelu* más el sufijo colectivo *-di*, tenía el mismo significado en su origen³, y seguramente *merelu* corresponde a una variante más primitiva que la que puede apreciarse en el primer elemento de *Milutze*.

No veo porqué se sigue manteniendo como oficial la forma *Milutze* (TYCN, I, 42), supuestamente como correspondiente a la versión vasca, ya que aquella tiene claramente sibilante africada, tal como se indica correctamente en el estudio. Pienso que con esta base debería proponerse la corrección oportuna. Como es natural la versión castellana corresponde a *Miluce*, lo que se documenta normalmente desde el siglo XVI, llegando incluso a *Miluz* en 1860, mientras que las grafías anteriores van desde *Millutçe* (año 1220) hasta *Milluce* (año 1416), lo que responde al hecho de que la *-ll-* se correspondía con una *-L-* forte vasca que en posición intervocálica no pasaba a *-r-*, hecho que se constata también en la forma vizcaina de *merelu* 'hinojo'.

No podemos dejar de poner de relieve aquí la idea de que la forma *Miluce*, registrada a partir del siglo XVI en textos románicos, carece de la grafía *-ll-*, la cual representaría en castellano una pronunciación palatal, vigente ya en la documentación de tal época en Navarra, como había de esperarse de una *-L-* forte vasca o de una *-ll-* geminada latina, las cuales no palatalizaban, sin embargo, entre hablantes vascos. Tal es el caso de la conocida forma *Zaballa*, correspondiente a la pronunciación vasca *Zabala*. Ello implica que la masa de vasco-hablantes del área de Pamplona del siglo XVI y de si-

2. En la Fogueración de Vizcaya de 1704 aparece un *Aranzadi*, caserío de Berriatúa, y en el Nomenclátor de Guipúzcoa —después del año 1857— *Aranzadis*, con plural románico por tratarse de dos viviendas, en Ezquioga, p. 24. En Régil se registra el oicónimo *Aranzadi-zabal*, es decir, 'llana de Aranzadi', p. 30.

3. R. Ma de Azkue lo da como *Merelludi* en su *Morfología Vasca*, Bilbao 1925, §27, p. 29, si bien en la Fogueración vizcaina de 1796 se documenta como *Mereludi* el nombre de caserío.

glos posteriores era lo suficientemente sólida en cuanto a su implantación como para impedir que emergiera la versión fonética de tipo románico en textos escritos en tal lengua, cuya realidad está puesta de relieve, por otra parte, al señalarse testimonios históricos en tal sentido en la obra.

OSABA, p. 331: No se ve la razón por la que se propone *Otsaba* como versión vasca de lo que se documenta como *Ossaua* y como *Ossauva* para el siglo XIII, año 1252, considerando que su localización está en relación con "el término del lugar despoblado de Azella". ¿No se tratará simplemente de *Osaba*? Ciertamente *Osaba*, nombre de parentesco en lengua vasca, está presente en la Antroponimia, cfr. mi obra *Pertsona-izenak euskaraz nola eman*, Bilbao 1994, §3.276, donde pueden leerse textos como *Diago d'Ossaua; dona Toda Ossaua* (1330, *PN-XIV, F.Est.*, p. 544), en *Ayllo*. El que en el texto aparezcan dichas palabras con dos *-ss-* no supone que estemos ante una grafía de sibilante africada, pues esta misma forma se registra también con una sola *-s-*: cfr. *Garcia Osaua* (1366, *PN-XIV, F.Pamp.-Mont.*, p. 544), en la *Rua de la Çapateria et Ferreria* (en la población de Sant Nicollas de Pomplona).

En cualquier caso creo que es absolutamente imposible dar ningún testimonio vivo de la versión en lengua vasca del topónimo señalado de Pamplona, cuya localización se da, además, como aproximada, por lo que se carece radicalmente de base para proponer reconstrucción alguna en la forma *Otsaba*, según se nos ofrece. Y, desde luego, no por

generalizar la tendencia de aplicar a los topónimos una *-ts* a todo trance se hacen aquellos más vascos, sino que, por el contrario, se puede caer en barbarismos innecesarios, imaginándose estratificaciones toponímicas no constatadas, y por lo tanto desconocidas. En caso de duda o si hay falta de información creo que es mucho mejor no pronunciarse, y, en cualquier caso, los hablantes vascos nunca han tenido dificultad para adaptar su pronunciación a la tendencia general, sin que ello cree problemas especiales de ningún tipo. Al fin y al cabo los topónimos, aunque, cuando siendo de tipo descriptivo, tengan en su formación palabras que originariamente tenían significado, no sirven ulteriormente más que para designar el lugar correspondiente, quedando vacíos de su contenido semántico inicial.

Lo mismo se puede decir de **OCHAMBETA**, reconstruido como *Otsanbeta*. Con grafía vasca sería **OTXANBETA** sin más, etc., etc. Ciertamente en casos como el de **OCHANDOZUBIA** el primer elemento *Ochando*, correspondiente a un hipocorístico del nombre de persona *Ochoa*, fue en su origen *Otsando* y *Otsoa*, pero no es menos cierto que los propios hablantes vascos podían usar alternativamente las formas *Otxando* y *Otxoa*, afectadas en su pronunciación por la palatalización de tipo expresivo, consolidándose después como formas normales, de una manera semejante a lo que sucede con el apelativo *etse* 'casa' frente a la forma más generalizada *etxe* en lengua vasca. El femenino era *Otsanda* / *Otxanda*, con moción de género desarrollada a la románica, lo mismo que en el caso

de *Semeno*, *Xemeno*, de *seme* 'hijo', el cual dio lugar a *Semena*, *Xemena*.

Señalo estos ejemplos simplemente como muestra, y no entro aquí a hacer un análisis exhaustivo

caso por caso, lo que dejo a la consideración del lector especializado.

Alfonso Irigoyen
Universidad de Deusto

